

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF), CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2017

En la Ciudad de Valencia, y en la Sala “Ausiàs March” de la Feria Internacional de Productos y Servicios Funerarios (FUNERMOSTRA), sita en la Avenida de las Ferias s/n.º de la citada Ciudad, siendo las dieciséis horas y quince minutos del día veinticinco de mayo de dos mil diecisiete, se reúne, en sesión ordinaria, la **Junta de Gobierno de la “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF)**, previa convocatoria realizada al efecto por el Sr. Presidente de la Asociación en fecha 6 de mayo de 2017, para deliberar y adoptar los acuerdos procedentes en relación con los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

1º.- Lectura, en su caso, y dación de cuenta de las actas de las reuniones de la Junta de Gobierno de la Asociación celebradas el día 29 de marzo de 2017.

2º.- Informes y/o propuestas de las Comisiones de Trabajo de PANASEF.

- a) Comisión de Formación.
- b) Comisión de Crecimiento y Difusión.
- c) Comisión de Regulación y Defensa del Sector.

3º.- Informes y/o propuestas de la Presidencia.

- a) Asamblea General de la EFFF de Octubre de 2017 en Portugal.
- b) Informe de la reunión entre PANASEF y FIAT-IFTA en FUNERMOSTRA 2017.
- c) Informe de la Asamblea General de la CEOE 2017.
- d) Otros asuntos.

4º.- Informes y/o propuestas de la Secretaría General.

- a) Altas y bajas de asociados.
- b) Financiación de la CTN 190 AENOR/UNE: Decisiones a adoptar.
- c) Otros asuntos.

5º.- Informes y/o propuestas del Sr. Gerente.

- a) “Compliance” penal de PANASEF: Documentos finales.
- b) Seguimiento de la solicitud de datos sectoriales.
- c) Otros asuntos.

6º.- Situación económico-financiera de la Asociación a 30 de abril de 2017.

- a) Estados Contables a 30 de abril de 2017.
- b) Seguimiento presupuestario a 30 de abril de 2017.
- c) Gastos realizados con Tarjetas de empresa de PANASEF.

7º.- Ruegos y preguntas.

8º.- Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

La reunión se celebra bajo la Presidencia de **D. Juan Vicente Sánchez-Araña González**, Presidente de la Asociación, con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno: **D. Juan José López Vivas**, Vicepresidente Primero; **D. Josep M.ª Mons Gallifa**, Vicepresidente Segundo; **D.ª María Ascensión García de Andoín Echevarría**, Tesorera; **D. Juan Carlos Ambrós Durán**, **D. José Vicente Aparicio Ferri**, **D. José M. Canto García**, **D. Juan Jesús Domingo Ramírez**, **D. Francisco Enríquez San Nicolás**, **D. José Antonio de la Fuente Serrano**, **D. Fernando Guntiñas Solbes**, **D. Daniel Palacios Díez**, **D. Antonio Pesquera Escobar**, **D. Bernat Quetglás Tur**, **D. José Romero Sánchez**, **D. Francisco Ruiz Calzada**, **D. José Luís Varela Tabares** y **D. Josep Ventura Ustrell**, Vocales; y de **D. Carlos F. Hurtado Martínez**, Secretario General, quien actúa también como Secretario de la Junta.

Excusan su inasistencia el Vocal de la Junta de Gobierno, **D. Carlos Muñoz Muñoz**.

Están presentes en la reunión, invitados por la Presidencia, **D. Jordi Viñas Costa**, **D.ª Silvia Ramis Raubert** y **D.ª María Lorena Sánchez Garraza**.

[Los Sres. **Ventura Ustrell (D. Josep)** y **Viñas Costa (D. Josep)** se incorporaron a la reunión cuando se debatía el punto tercero del Orden del Día]

Asisten también a la reunión **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra**, Gerente de la Asociación, **D. Carlos Sánchez Martín**, Secretario Técnico de la misma, y **D.ª Reyes Aguilar Morales**, Responsable de Comunicación y Formación.

Estando presentes o representados un total de dieciocho miembros, de los veinte que integran la Junta de Gobierno de la Asociación, la Presidencia declara válidamente constituido dicho órgano de gobierno y procede a la apertura de la sesión.

A continuación, la Junta de Gobierno pasa a deliberar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión, adoptándose por los presentes los siguientes acuerdos:

1º.- LECTURA, EN SU CASO, Y DACIÓN DE CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN CELEBRADAS EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017.- Por el Sr. Secretario General se da lectura a las actas de las reuniones extraordinaria y ordinaria de la Junta de Gobierno de la Asociación celebradas el día 29 de marzo de 2017, que han sido aprobadas en las propias sesiones del citado órgano de gobierno de la Asociación, indicando que una

copia de dichas actas ha sido remitida a todos los miembros de la Junta para su constancia y efectos.

2º.- INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE PANASEF. - Con la venia de la Presidencia, intervienen los diferentes Presidentes de las Comisiones de Trabajo de PANASEF, quienes formulan los siguientes informes y/o propuestas:

A) Comisión de Formación. - No estando aún presente el Sr. Ventura Ustrell (D. Josep), Presidente de la Comisión, interviene la Sra. Aguilar Morales (D.ª Reyes), responsable de Comunicación y Formación, quien da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión en los últimos dos meses, en los siguientes términos:

- Informa que ya se ha publicado el listado definitivo de aspirantes admitidos en la Comunidad Autónoma de Galicia para obtener la cualificación profesional de Tanatopractor.

Por dicho motivo, está previsto realizar una acción formativa preparatoria de dos o tres días de duración, que impartiría D. Jaume Prats Gol.

- Informa de los Cursos de Formación cuya realización está prevista para los meses de Julio y Agosto, y dice que en Septiembre se impartirá la primera edición del Curso de Ceremonias Civiles.

- Informa, asimismo, que el Curso sobre Habilidades Directivas que tenía previsto realizarse en estos días, en el marco de FUNERMOSTRA, se ha pospuesto para el mes de Septiembre.

- Finalmente, informa que seguimos a la espera de que, desde CEOE Formación, se haga llegar la propuesta de acuerdo para acreditar y publicitar el sello de calidad de la Escuela de Formación de PANASEF.

B) Comisión de Crecimiento y Difusión. - El Sr. Enríquez San Nicolás (D. Francisco), Presidente de la Comisión, informa de que la actividad de la Comisión se ha centrado principalmente en la presencia de PANASEF en FUNERMOSTRA 2017, que ha llevado un intenso trabajo en estas últimas semanas, así como en la preparación y difusión del "FÓRUM PANASEF".

Informa, en este sentido, que la Comisión ya ha designado la ciudad de Zaragoza como lugar de celebración, en el mes de Octubre de 2018, de la primera Edición del FORUM, y que dicho evento se ha presentado oficialmente a todo el Sector Funerario a lo largo de la Feria, habiéndose realizado previamente las reuniones pertinentes con los responsables de los diferentes eventos y ferias sectoriales para comunicárselo personalmente.

Finaliza diciendo que, a partir de ahora, la actividad de la Comisión se centrará en la preparación de dicho evento, sin dejar de lado las otras actividades de la misma (comunicación social, redes sociales, elaboración de informes, etc.).

C) Comisión de Regulación y Defensa del Sector.- El Sr. López Vivas (D. Juan José), Presidente de la Comisión, informa a la Junta de Gobierno sobre las siguientes cuestiones:

- Reuniones mantenidas con los Grupos Políticos en el Congreso de los Diputados.- Informa que después de haber contactado con los Portavoces de los principales Grupos Políticos en el Congreso de los Diputados (PDCAT, PSOE, CIUDADANOS y PP), empezamos a tener esperanzas de conseguir avances en pro de una correcta regulación del Sector Funerario.

Explica que se ha contactado con los Portavoces de dichos Grupos Políticos en las Comisión de Hacienda, Economía y Sanidad, habiéndose tratado los temas del IVA (Hacienda), Ley Nacional de Servicios Funerarios (Economía) y regulación coordinada de la sanidad mortuoria (Sanidad).

Dice que dichos Portavoces han sido receptivos y nos conminan a trabajar para el cupo de propuestas de ley que han de presentarse el próximo año, ya que para este año dicho cupo está ya completo, si bien considera que el proceso será lento y que habrá que seguir trabajando mucho y bien en estos asuntos.

- Ministerio de Medio Ambiente.- Informa que tras haber remitido a la Dirección General de Calidad del Aire el documento con la opinión de PANASEF en relación con las emisiones al aire de las instalaciones crematorias, que ha sido bien recibido, le consta que han remitido el mismo a las Consejerías de Medio Ambiente de las CCAA, para solicitar su opinión.

Finaliza diciendo que las informaciones que nos llegan son buenas y se espera que el informe sea aceptado casi en su totalidad, y que la norma ministerial podría ver la luz a finales de este año 2017.

Toma la palabra el Sr. Enríquez San Nicolás, quien dice que, aun así, le preocupa que en algunas partes –y cita la Comunidad Autónoma de Valencia– se pueda legislar en dos velocidades.

Contesta el Sr. López Vivas que la propuesta del Ministerio no admite la posibilidad de dos velocidades y que habrá que seguir trabajando para que ello sea así.

Finalizadas las exposiciones de los diferentes Presidentes de Comisiones, la Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de las anteriores informaciones.

3º.- **INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA.**- Por el Sr. Presidente se formulan los siguientes informes y/o propuestas:

A) Asamblea General de la EFFS de Octubre de 2017 en Portugal.- La Presidencia informa que durante los próximos días 5 y 6 de octubre del corriente año tendrá lugar en Lisboa (Portugal) la Asamblea de la EFFS en la que se realizarán las elecciones al “Board” de la Federación.

Informa que, previamente a ello, se habilitará en la Página Web de la EFFS (www.effs.eu) una aplicación para que cada país proponga sus candidatos a través de un formulario, al que se deberá añadir un breve “currículum” de apoyo de dicha candidatura.

Finaliza diciendo que el candidato de PANASEF será **D. Jordi Viñas Costa**, conforme a los acuerdos adoptados, en su día, por esta Junta de Gobierno, y que, en principio, no se esperan sorpresas, de manera que confiamos en que el candidato de España ocupe un puesto destacado en dicho órgano de gobierno.

B) Informe de la reunión entre PANASEF y FIAT-IFTA en FUNERMOSTRA 2017.- La Presidencia informa que, como estaba previsto, se ha celebrado reunión entre PANASEF, representada por su Presidente, Vicepresidente Primero y Secretario General, y la FIAT-IFTA, representada por su Presidenta y por su Secretario General, cediendo el uso de la palabra al Sr. López Vivas, para que dé cuenta de lo hablado en la reunión.

Interviene, a continuación, el Sr. López Vivas (D. Juan José), quien dice que la reunión se celebró en el día de ayer, en forma de almuerzo entre los representantes mencionados, y que, a su juicio, fue muy productiva, ya que sirvió para mejorar las buenas relaciones entre los dos organismos, y, a la vez, garantizar la presencia de la FIAT-IFTA en el “FÓRUM PANASEF” del próximo año, lo cual resulta muy importante para dar realce al mismo e incluso para facilitar una presencia internacional en dicho evento.

Asimismo, la FIAT-IFTA nos indicó su intención de documentar una base de datos del Sector a nivel mundial, con la cual nos hemos comprometido a colaborar.

Finaliza diciendo que esta misma mañana, el Gerente de PANASEF ha mantenido una reunión con colaboradores directos de la Presidenta de la FIAT-IFTA, para intercambiar información y concretar formas de colaboración entre ambas organizaciones.

[Se incorporan a la reunión los Sres. **D. Josep Ventura Ustrell** y **D. Jordi Viñas Costa**]

C) Informe de la Asamblea General de la CEOE 2017.- La Presidencia cede el uso de la palabra al Sr. Gerente de PANASEF, dado que el Sr. Gosálvez de la Marcorra fue quien asistió, en representación de la Asociación a la reunión de la Asamblea General de la CEOE.

Interviene el Sr. Gerente, quien informa a los miembros de la Junta de Gobierno del contenido de la Asamblea celebrada el pasado 20 de abril de 2017 en el Edificio Central del Distrito de Telefónica, dentro del Parque Empresarial de La Moraleja de Madrid, en la que se conmemoraba el 40º aniversario de la creación de la CEOE, diciendo que, tras la aprobación del acta de la última Asamblea y de la Memoria de Actividades, se procedió a la aprobación del Presupuesto para el Ejercicio 2017, que contempla un superávit de 39.000,00 euros, en la línea de prudencia económica que se viene manteniendo en los últimos años.

Explica que dicho Presupuesto ha sido aprobado con inclusión de un incremento de la cuota de las entidades asociadas del 1,5 por 100, quedando establecida dicha cuota en la cantidad de 9.400,00 euros por vocalía y año.

Finaliza diciendo que se dio cuenta en la Asamblea de las altas y bajas de los miembros de pleno derecho, así como del Plan de Acción de CEOE para el Ejercicio 2017, clausurándose la misma con la intervención del Presidente del Gobierno, D. Mariano Rajoy Brey.

La Presidencia indica que se ha elaborado un informe escrito sobre el contenido de dicha Asamblea, que se ha puesto a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno, en el que se desarrolla con más detalle lo tratado en dicha reunión.

D) Otros asuntos.- No se formula informe y/o propuesta alguna.

En su consecuencia, la Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de las informaciones facilitadas por la Presidencia.

4º.- **INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**.- Por el Sr. Secretario General se formulan los siguientes informes y/o propuestas:

A) Altas y bajas de asociados.- Informa que, aunque existen varias solicitudes de alta pendientes de tramitación, por la Secretaría Técnica se le ha informado que ninguna de tales solicitudes ha sido completamente documentada, por lo que no se formula propuesta alguna de altas y/o bajas de asociados.

B) Financiación de la CTN 190 AENOR/UNE: Decisiones a adoptar.- Informa que está pendiente de decisión la cuestión relativa a la financiación de la CTN 190, que estaba pendiente de concreción por parte de UNE, por lo que se ha incluido este punto en la sesión por si, en los últimos días, se producía alguna novedad.

Interviene el Sr. Gerente de la Asociación, quien dice que por el momento no se ha producido ninguna novedad, por lo que continuamos a la espera.

Toma la palabra el Sr. Aparicio Ferri (D. José Vicente), Presidente de la CTN

190, quien dice que, efectivamente, todavía se está pendiente del modelo de financiación que se pueda establecer en el CTN190.

Por el Sr Secretario General se solicita que por la Secretaría Técnica se contacte con AENOR para preguntar si la cuota que PANASEF hace efectiva anualmente a dicha institución es suficiente o no para cubrir los gastos de las dos Asociaciones (UNE y AENOR) y conocer si parte de dicha cuota va a ser o no transferida por AENOR a UNE.

Interviene nuevamente el Sr. Gerente de la Asociación, quien dice que el próximo día 31 de mayo de 2017 tendrá lugar la primera Asamblea General de UNE tras la modificación del modelo institucional llevado a cabo en AENOR, y que quizás fuese conveniente consultar allí algunas de las cuestiones que se han planteado.

Tras un breve debate, se acuerda, por unanimidad, que por la Secretaría Técnica se realicen ante AENOR las gestiones propuestas por el Sr. Secretario General, y que por el Sr. Gerente de PANASEF, cuando asista a la reunión de la Asamblea General de UNE, plantee esta misma cuestión.

C) Otros asuntos.- Por el Sr. Secretario General se informa que las modificaciones de las Normas UNE sobre féretros ya han sido publicadas en el BOE y que se ha establecido un plazo de 40 días para alegaciones.

Asimismo, el Sr. Aparicio Ferri (D. José Vicente) informa que, a partir del próximo día 5 de junio se inicia la modificación de la Norma UNE relativa a servicios funerarios.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de las informaciones facilitadas por la Secretaría General.

5º.- **INFORMES Y/O PROPUESTAS DEL SR. GERENTE**.- Por el Sr. Gerente se formulan los siguientes informes y/o propuestas:

A) “Compliance” penal de PANASEF: Documentos finales.- Informa que el Bufete de Abogados Santiago Mediano ha emitido ya los documentos finales de los trabajos de “compliance” penal de la Asociación, en los que se recogen también las observaciones y recomendaciones que, en relación con el mapa de riesgos, se han detectado a lo largo de los trabajos.

Explica que se ha pasado el proceso con buena nota, si bien es preciso reforzar aspectos concretos, tales como la protección de datos, la prevención de riesgos laborales, las copias de seguridad, así como en las licencias de software a nombre de la Asociación, aspectos todos ellos no de gran relevancia, pero sobre los que será necesario adoptar las medidas pertinentes para minimizar los riesgos detectados.

Finaliza diciendo que, no obstante, es necesario que la Junta de Gobierno adopte acuerdos sobre algunas cuestiones relevantes, como es la aprobación del Modelo de Prevención de Delitos, la designación del Comité de Cumplimiento del “Compliance”, y, finalmente, la designación de la figura del “Compliance Officer”, y señala la conveniencia de que todo ello deba estar recogido en un acta para dotarlo de eficacia legal de cara a las futuras auditorías en esta materia.

Se abre un debate sobre dichas cuestiones, adoptándose por la Junta de Gobierno los siguientes acuerdos:

“**Primero**.- Designar como miembros del “Comité de Cumplimiento” del Plan de Prevención de Riesgos Penales implantado por PANASEF a las siguientes personas:

- El Presidente de PANASEF.
- Los dos Vicepresidentes de la Asociación.
- El Presidente de la Comisión de Deontología de PANASEF.
- El Secretario General de la Asociación.
- El “Compliance Officer” que se designe.

“**Segundo**.- Designar como “Compliance Officer” del Plan de Prevención de Riesgos Penales a implementar por PANASEF a **D. Carlos Sánchez Martín**, Secretario Técnico de PANASEF.”

Interviene, a continuación, el Sr. Secretario General, quien pregunta acerca del canal de denuncias.

Contesta el Sr. Gerente que se habilitará para ello un correo electrónico.

Hace uso de la palabra el Sr. López Vivas (D. Juan José), quien señala la conveniencia de que la Comisión de Cumplimiento cuente con asesoramiento externo, proponiendo la incorporación de algún Técnico de las empresas que forman parte de PANASEF.

Toma la palabra el Sr. Romero Sánchez (D. José), quien pregunta qué clase de Técnicos y a qué órgano de la Asociación se dará cuenta de dichas denuncias.

Se debate sobre ambas cuestiones, acordándose, por unanimidad, que se analice con más detalle si se precisa la incorporación de personal Técnico al Comité de Cumplimiento, y que las denuncias que puedan producirse se resuelvan, en última instancia, por la Junta de Gobierno de la Asociación.

Interviene el Sr. Canto García (D. José M.), quien dice que hay empresas que, además de dar publicidad a los Protocolos establecidos en materia de prevención de riesgos penales, elevan a público los mismos a los efectos de su acreditación de manera fehaciente, y solicita que se estudie tal posibilidad.

Finalizado el debate, la Junta de Gobierno adopta, por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la implementación en la ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS (PANASEF) del Plan de Prevención de Riesgos Penales elaborado por el Bufete Santiago Mediano, aprobando en su integridad el **“Modelo de Organización y Gestión de Riesgos Penales”** elaborado por dicho Despacho para esta Asociación.

SEGUNDO.- Aprobar, en el marco del citado Plan, la creación de un “Comité de Cumplimiento” del mismo, que vendrá integrado por las siguientes personas:

- El Presidente de PANASEF.
- Los dos Vicepresidentes de la Asociación.
- El Presidente de la Comisión de Deontología de PANASEF.
- El Secretario General de la Asociación.
- El “Compliance Officer” del Plan que se designe por la Asociación.

TERCERO.- Designar como “Compliance Officer” del referido Plan al Secretario Técnico de la Asociación, **D. Carlos Sánchez Martín**.

CUARTO.- Las posibles denuncias que se formulen a través del “Canal de Denuncias” que se establezca en aplicación del citado Plan, serán resueltas, en última instancia, por la Junta de Gobierno de la Asociación.

QUINTO.- Por la Secretaría General se adoptarán las medidas necesarias para la implementación del referido **“Modelo de Organización y Gestión de Riesgos Penales”** en toda su extensión.”

Asimismo, la Junta de Gobierno acuerda que por el “Comité de Cumplimiento” se valore la necesidad de que el mismo cuente o no con personal técnico de apoyo; así como la necesidad o no de elevar a público el contenido del Plan a los efectos de acreditación del mismo de forma fehaciente.

B) Seguimiento de la solicitud de datos sectoriales.- El Sr. Gerente informa que todavía hay entre 15 y 20 empresas que aún no han enviado los datos sectoriales solicitados, datos que son relevantes a la hora de poder elaborar los informes necesarios a nivel sectorial, por lo que se enviará un nuevo recordatorio al efecto de poder disponer de los mismos antes del próximo día 30 de junio.

Informa que este año las empresas asociadas están respondiendo mucho mejor y más rápidamente, de manera que ya se disponen de datos globales de más de 190.000 servicios, si bien espera alcanzar una cifra superior antes de que finalice el próximo 30 de junio, fecha a partir de la cual se dará inicio al procesamiento de tales datos a nivel global.

C) Otros asuntos.- No se formula informe y/o propuesta alguna.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de la información facilitada por la Gerencia.

[Abandona la reunión **D. Josep M.^a Mons Gallifa**]

6º.- SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA ASOCIACIÓN AL DÍA 30 DE ABRIL DE 2017.- Por la Sra. Tesorera se da cuenta de la situación económico-financiera de la Asociación al día 30 de abril de 2017, en los siguientes términos:

A) Estados Contables a 30 de abril de 2017.- Da cuenta, en primer lugar, del Balance de Situación de la Asociación a fecha 30 de abril de 2017, así de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a dicha fecha.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de la citada información.

B) Seguimiento presupuestario a 30 de abril de 2017.- Da cuenta, a continuación, del documento de Seguimiento del Presupuesto del presente Ejercicio 2017, a fecha 30 de abril, en el que se muestra el estado de las diferentes cuentas contables y las desviaciones producidas sobre las previsiones aprobadas por la Junta de Gobierno.

El Sr. Gerente informa que, al día de la fecha, se han realizado ingresos en concepto de cuotas por encima de la cantidad inicialmente presupuestada, y que los ingresos por formación ya se han situado en línea con lo presupuestado, por lo que se espera finalizar el Ejercicio cumpliendo las previsiones de ingresos.

En cuanto a los gastos, éstos se van ejecutando de acuerdo con lo presupuestado.

C) Gastos realizados con Tarjetas de empresa de PANASEF.- Finalmente, se da cuenta de los gastos realizados con las tarjetas de crédito a cargo de PANASEF desde el día 29 de marzo de 2017, con el siguiente detalle:

a) Tarjeta emitida a nombre de D. Carlos Sánchez Martín:

| Fecha | Establecimiento | Importe (€) | Concepto |
|------------|---------------------|-------------|---|
| 29-03-2017 | MERCADO DE LA REINA | 181,60 | Comida Junta de Gobierno reunión de 29 de marzo de 2017 |
| 31-03-2017 | HOTEL AROSA | 93,50 | Alojamiento D. Francisco Enríquez, viaje a Zaragoza (FORUM) |
| 03-04-2017 | ONTINET | 31,46 | Renovación anual antivirus PANASEF |
| 03-04-2017 | RENFE | 88,70 | Viaje Zaragoza D. Alfredo Gosálvez (FORUM) |
| 03-04-2017 | RENFE | 176,40 | Viaje Zaragoza D. Francisco Enríquez (FORUM) |
| 05-04-2017 | RENFE | -88,20 | Devolución D. Francisco Enríquez por cambio billete Viaje Zaragoza (FORUM) |
| 05-04-2017 | RENFE | -38,55 | Devolución D. Alfredo Gosálvez por cambio billete Viaje Zaragoza (FORUM) |
| 12-04-2017 | IBERIA | 129,90 | Desplazamiento D. ^a Reyes Aguilar a Valencia (FUNERMOSTRA) |
| 21-04-2017 | RENFE | 83,40 | Desplazamiento D. Francisco Enríquez a Valencia entrevista Conseller Ayto. (ida) |
| 21-04-2017 | RENFE | 33,65 | Desplazamiento D. Francisco Enríquez a Valencia entrevista Conseller Ayto. (ida) |
| 21-04-2017 | RENFE | 101,00 | Desplazamiento D. Francisco Enríquez a Valencia entrevista Conseller Ayto. (vuelta) |
| 22-04-2017 | HOTEL ATOCHA | 101,37 | Alojamiento D. Francisco Enríquez reunión con Conseller Ayto. Valencia |
| 24-04-2017 | SHUTTERSTOCK | 59,29 | Renovación fotos "de recurso" PANASEF |
| 25-04-2017 | REGALOS ECOLOGY | 322,19 | Detalles FUNERMOSTRA 2017 |
| 28-04-2017 | RENFE | 144,80 | Desplazamiento D. Francisco Enríquez a Zaragoza (FORUM) |
| 28-04-2017 | RENFE | 88,20 | Desplazamiento D. Alfredo Gosálvez a Zaragoza (FORUM) |
| 28-04-2017 | AIR EUROPA | 138,56 | Desplazamiento Profesor D. Manuel Martín (Curso Bilbao) |
| 30-04-2017 | HTTP://WEBEX.COM | 214,80 | Renovación sistema de reuniones por videoconferencia |
| 12-05-2017 | RENFE | 51,15 | Desplazamiento D. Carlos Sánchez a Valencia (FUNERMOSTRA) |
| 17-05-2017 | RENFE | 108,90 | Desplazamiento Ponente AENOR a Valencia (FUNERMOSTRA) |

b) Tarjeta emitida a nombre de D. Carlos Hurtado Martínez:

| Fecha | Establecimiento | Importe (€) | Concepto |
|------------|-----------------|-------------|--|
| 09-05-2017 | RENFE | 74,30 | Desplazamiento Secretario General a Valencia (FUNERMOSTRA) |

c) Tarjeta emitida a nombre de D. Alfredo Gosálvez de la Macorra:

| Fecha | Establecimiento | Importe (€) | Concepto |
|------------|-----------------|-------------|---|
| 05-04-2017 | RENFE | 4,30 | Sr. Gerente, desayuno en AVE viaje Zaragoza (FORUM) |
| 05-04-2017 | RENFE | 105,80 | Desplazamiento Sr. Gerente a Zaragoza (FORUM) |
| 04-05-2017 | TAXI | 7,50 | Desplazamiento Sr. Gerente Taxi en Zaragoza (FORUM) |

| | | | |
|------------|------------|--------|---|
| 04-05-2017 | CASA LAC | 34,50 | Comida de trabajo en Zaragoza (FORUM) |
| 10-05-2017 | LA PRIMERA | 120,30 | Comida Presidente, Vicepresidente y Gerente de PANASEF (reunión Congreso) |

La Junta de Gobierno acuerda, por unanimidad, la aprobación de los anteriores gastos, convalidando los mismos.

7º.- **RUEGOS Y PREGUNTAS.**- Abierto por la Presidencia el turno de ruegos y preguntas, se producen las siguientes intervenciones:

a) El Sr. Enríquez San Nicolás (D. Francisco) dice que durante la Feria FUNEMOSTRA ha estado expuesto en el “stand” de PANASEF un soporte para difundir los Decálogos del Profesional Funerario editados para la ocasión.

Continúa diciendo que sería muy conveniente dar la máxima difusión posible de dicho Decálogo por parte de todas las empresas asociadas de PANASEF, por lo que ruega que se realice una campaña para que dichas empresas realicen los pedidos correspondientes, no solo del soporte, sino de los decálogos, y tenerlos en lugar bien visible y a disposición de los usuarios.

La Presidencia toma nota del ruego del Sr. Enríquez San Nicolás, que traslada a la Gerencia.

b) El Sr. Ventura Ustrell (D. Josep) explica a la Junta de Gobierno los pormenores de las gestiones realizadas para lograr la reducción del IVA al 10%, diciendo que, como todo el mundo sabe, la propuesta no de ley se aprobó por el Congreso en Comisión, siendo rechazada por el Pleno de la Cámara, por lo que, a través de la CEOE, se consiguió introducirla como enmienda a los PGE, habiendo sido aprobada la enmienda en Comisión, si bien es previsible que la misma sea rechazada por el Pleno, dado el poder de veto que tiene el Gobierno sobre las propuestas que incrementen el gasto y alteren el principio de estabilidad presupuestaria.

La Presidencia agradece al Sr. Ventura Ustrell sus explicaciones.

c) El Sr. Ambrós Durán (D. Juan Carlos) pregunta acerca del proceso de validación y reconocimiento de la formación de Tanatopractor por parte de las CCAA, a solicitud de PANASEF.

Contesta la Presidencia que a los escritos remitidos por PANASEF solicitando dicho reconocimiento, han contestado afirmativamente varias CCAA, cuya denominación detalla, pero que no se ha recibido todavía contestación de las restantes.

8º.- **ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN, O NOMBRAMIENTO DE INTERVENTORES PARA SU POSTERIOR APRO-**

BACIÓN.- A continuación, la Presidencia suspende temporalmente la sesión para proceder a la redacción del acta de la presente reunión de la Junta de Gobierno.

Una vez redactada la misma, y leída por el Sr. Secretario a los asistentes, éstos, por unanimidad, acuerdan su aprobación.

Y no habiendo más asuntos sobre los que tratar, la Presidencia da por finalizada la reunión, siendo las diecisiete horas y veinticinco minutos del día señalado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Juan V. Sánchez-Araña González

Fdo.: Carlos Hurtado Martínez